

Obispo de Arecibo arremete contra cambios en Ley de Adopción

ARECIBO (CyberNews) – El Obispo de Arecibo, Monseñor Daniel Fernández Torres, dijo que “por ley natural, los niños tienen derecho a un papá y a una mamá, por lo que las leyes escritas por los hombres no pueden cambiar la verdad sobre la naturaleza humana”.

“El deseo de los adultos no puede ir por encima del mejor bienestar de los niños y su derecho fundamental a un padre y una madre”, dijo Fernández Torres en declaraciones escritas.

Recordó que para los políticos católicos la protección del matrimonio, la familia y los derechos naturales de los niños debe ser un punto sobre el que no deben negociar, pues se trata del futuro mismo de la sociedad.

Las declaraciones del Obispo surgen por las enmiendas aprobadas en la Cámara de Representantes al Proyecto de la Cámara 29 sobre la adopción, que elimina la definición del matrimonio del Código Civil vigente en materia de adopción e incluye el concepto de “pareja”.

De este modo, dijo, se incluye a las parejas del mismo sexo y a las personas que conviven. Esta enmienda cambiaría la jurisprudencia actual, que establece que el requisito del matrimonio va en el mejor bienestar del menor (Pérez Vega versus Procuradora Especial de Relaciones de Familia